



No. 156

**MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Visto el Oficio No. 00332 DPAG suscrito por el Director Técnico de Area del Guayas el 28 de abril del 2006 y los Memorandos Nos. 00708 DGRF-EPyC, 00721 DGRF-EP y 00729 DGRF suscritos el 16, 17 y 18 de mayo del 2006 por el Director de Gestión de Recursos Financieros, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 0178 DPI-FPP-VM-MAG del 29 de mayo del 2006 y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

**RESUELVE:**

**Artículo Unico:** Aprobar los siguientes traspasos de crédito en el vigente Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
580204-003-0	1360-0000-A137-000-00-00 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO CORPEI		6.000,00
730303-000-5	1360-0000-A334-001-00-00 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		388,00
730807-000-5	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	388,00	
510507-000-0	1360-0000-D211-000-00-00 HONORARIOS (Miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje)	1.360,00	
519901-002-0	ASIGNACIONES A DISTRIBUIRSE EN GASTOS DE PERSONAL		1.360,00
570100-000-0	1360-0000-D212-000-01-00 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (Cr).	6.000,00	
730803-000-5	1360-0000-D212-000-09-00 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		5.000,00
730813-000-5	REPUESTOS Y ACCESORIOS (Cr).	5.000,00	
	<b>SUMAN :</b>	<b>12.748,00</b>	<b>12.748,00</b>

Dado en Quito, a

31 MAYO 2006

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR  
Ministro de Agricultura y Ganadería